



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CRECIC S.A. Rut 087019000-K  
 La cantidad de \$ : 1,485,793 UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS  
 Por concepto de : IMPLEMENTACION PARA OFICINA. - MATERIALES PARA OFICINA  
 Fecha de Pago : 13/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	74665	18/02/2014	915,247
FACTURA	74455	11/02/2014	570,546

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-10-000-000-000	APORTE CAPACITACION OMIL-OTEC	1,485,793	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		1,485,793
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	1,485,793	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		1,485,793
Sumas Iguales		2,971,586	2,971,586

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-10-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	807,206	89,717,662
Total Comprometido	5,399,058	95,016,621
Saldo x Comprometer	-4,591,852	-5,298,959

SECRETARIA MUNICIPAL 18 MAR. 2014

ADMINISTRADOR 19 MAR. 2014

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CHI/15696